

EL CANTA BRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: DON JOSÉ ESTRABAL

Martes 23 de enero de 1900

Santander.—Año VI.—Número 1.725

Carlos M. Conachy
DENTISTA
MURLE, 34, 2.ª DERECHA

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO

Ha reanudado sus tareas profesionales, Colección, 1, 2.ª, desde 9 á 2, todos los días laborables

Del dicho al hecho...

De un nuevo atropello electoral da cuenta la Prensa que se recibe de Madrid, en el cual no se ha omitido ninguno de los medios que suelen ponerse en uso para conseguir el triunfo, pues hasta fue encarcelado el candidato contrario al que apoyaba el elemento oficial.

Si en las últimas elecciones no se hubiesen repetido hechos de esa índole, esto es, si pudiera decirse que se trataba de un caso verdaderamente aislado, ocasión propicia tenía el Gobierno, y con especialidad el señor ministro de la Gobernación, para dar pública prueba de que sus deseos de moralidad administrativa son sinceros y no hace de ellos bandera de partido para allegar adeptos, cuidándose poco de practicarla.

Repetidamente se ha dicho que el régimen constitucional está muerto por haberse falseado el procedimiento electoral, prostituido por aquellos que más deberían procurar que se mantuviese en toda su pureza, por ser los defensores del sistema; y mientras no haya elecciones sinceras no podrá conocerse el estado de la opinión pública sin temor á equivocaciones; pero esa sinceridad no podrá encontrarse dada la mixtificación que liberales y conservadores, reaccionarios y democráticos, políticos de todos matices han llevado al sistema electoral; interin no se castiguen los abusos y delitos, cometidos en esa materia, con mano firme, es decir, no se deponga, procese y condene al Gobernador que ordena un amasijo electoral, que ampara á los muñidores, que llena actas firmadas en blanco por los interventores de las mesas, y con él á los caciques de todos tamaños y al propio candidato cuyo dinero corrompe á los electores y á cuyo nombre y con su beneplácito se cometen todos esos atropellos.

Mientras esto no sea, la corrupción del sistema seguirá adelante, ya sea el voto restringido, ya universal; pues no consiste su bondad en el número de los que puedan ejercitar el derecho que la Constitución concede de intervenir en la gobernación del Estado por medio del voto, sino en la honradez con que los de arriba, tanto como los de abajo, hacen uso y permiten que otros lo hagan de esos derechos.



Las oposiciones, según *El Liberal*, señalan los defectos de los presupuestos, pero, luego, en vez de impedirlos, se limitan á cruzarse de brazos.

Así no se fatigan, ni padecen dolores de cabeza, ni nada.

Pasarán ya aquellos tiempos en que un discurso de oposición derribaba á un Gobierno y en que el solo anuncio de que iba á hablar un orador de punta ponía en conmoción á la gente.

Hoy está todo perdido; ya no hay tribunos famosos, ni títeres de primer orden, ni grandes cuadros al óleo, ni generales invictos, ni acrobatas prodigiosos, ni políticos de altura, ni matadores, ni toros.

¡En fin, que España actualmente parece un país, al cromo!

El Globo se asombra de que el Gobierno pretenda hacer creer que ignora lo ocurrido en la Asamblea de Valladolid.

Pues no hay motivo para asombrarse. Los ministros lo saben como particulares, vamos al decir, pero como gobernantes lo ignoran.

Desde tiempo inmemorial para los hombres de Estado una cosa es lo oficial y otra cosa lo privado. Ahora les conviene no saber nada de lo ocurrido en Valladolid.

Y si á mano viene preguntarán á qué lado cae ese pueblo.

Porque á veces los ministros son chirigoteros y todo.

Hasta mañana miércoles no habrá Consejo de ministros, según dice un telegrama.

Los ministros se reúnen en Consejo muy pocas veces.

¡Claro! ¡No hay nada que hacer...!

Todo está como una balsa: los presupuestos se arrastran.

los contribuyentes pagan, el dinero anda tirado, y, por último, ya casi nos hemos regenerado.

¡Chin, catachín, chinché!

Los ministeriales dicen que antes de terminar el mes de febrero, y una vez aprobados los presupuestos, se correrán las Cortes.

En seguida procederá el señor Silvela á modificar el Gabinete sobre la base de él mismo y los señores Dato, Azcárraga y Villaverde.

Los nuevos presupuestos se presentarán en mayo y si los diputados de oposición no son buenos chicos, se correrán las Cortes durante las impetuosas vacaciones del verano y no se reanudarán hasta el otoño.

Todo ello si no se repite el caento de la lechera, que si se repetirá.

Porque los fusionistas ya se impacientan y tienen en el Monte todas las prendas, y los hay que no salen ya de sus casas porque tienen las botas estropeadas.

Todos ellos con quejas van á don Práxedes... ¡Conque se impone otra crisis del hambre!

Leo:

¡Asegúrase en los centros políticos que el proyecto del ministro de Hacienda sobre alcoholes tropezará con dificultades.

Lo creo.

Habrán tal oposición que equivocarme quisiera: ¡creo que la discusión va á ser una borrachera!

La guerra del Transvaal

POR TELEGRAFO (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 22—12:30 t.

Órdenes severas
El general Roberts ha dado órdenes para que sean bien tratados los naturales del país y se paguen los víveres que se obtengan de ellos.

Sigue el avance
Otro despacho de Londres dice que, según telegrafía el general Buller, las fuerzas inglesas siguen avanzando hacia Ladysmith.

De origen boer
Despachos de Bruselas dan cuenta de que el doctor Leyds, representante de la república del Transvaal, ha manifestado que por noticias que ha recibido de origen muy auténtico, sabe que las tropas inglesas atacaron ayer las líneas de los boers sobre las márgenes del Tugela, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

Manifiesta el citado doctor que á no haber menguado el valor de los boers ó haberse equivocado sus jefes en los planes de campaña, las tropas inglesas no llegarán á Ladysmith.

Coronel muerto
Comunican de Londres que entre la lista de los fallecidos en el combate del sábado, aparecen el coronel Jarrington Clark.

Nueva división
Un cablegrama del Cabo dice que el generalísimo Roberts ha autorizado la formación de una división de fuerzas coloniales.

Voluntarios escoceses
Telegrafian de Edimburgo que dicha población equipará una compañía de voluntarios escoceses con destino al Sur de Africa.

Madrid 22—7:45 n.
Sorpresa.—Puente destruido.—Rumores

Un despacho de Londres dice que en Galeanes sorprendieron los boers un tren blindado.

Estos después huyeron, destrozando un puente y fogueando á otro tren que conducía armas.

Circula el rumor de haber sido liberado por los ingleses la plaza de Ladysmith, reinando con este motivo grande entusiasmo.

También se dice que los boers dieron un asalto á la bayoneta.

Créese que estos rumores son falsos.
RICARDO.

Pasos Literarios
¡LE OLVIDÉ!
A...

Hoy tiemblan, al flamear, dulces canciones que exhalan mi marchito corazón:

No tiembla así, cual otra temblaría, tu ebúrnea mano al estrecharla en mí. ¡Qué ha de temblar! jamás vi yo en la tierra al muerto revivir.

No siente ya, cual otra sentiría, dentro del pecho el fuego abrasador. ¡Qué ha de sentir quien nunca ha padecido al ver llorar á un Dios!

No goza ya, cual otra gozaría, de dulces vida al despuntar del sol. ¡Qué ha de gozar, si tiene en su conciencia el crimen de un amor!

No llora ya, cual otra lloraría, al verme que venciendo dije: adiós... ¡Qué ha de llorar, quien escondido en mi pecho la caga con furor!

Pero, en fin, ya he olvidado su memoria y me importa poco como su querer; y ahora goza, aunque siente, tiembla y llora y dice... ¡le olvidé!

Manuel Saro y Pardo.
Santander 22 enero de 1900.

UN NAUFRAGIO

Hasta nosotros han llegado noticias de otra desgracia ocurrida en esta costa, nuevas víctimas cobradas por el mar á la pobre gente pescadora, que cada año le rinde un doloroso tributo.

Salió de la villa de Santoña, antes del amanecer del miércoles, una lancha recién construida, con destino á este puerto, para donde había sido hecha.

El constructor encargó á Pedro Gallego y sus hijos Rufino y Luciano, los tres expertos marineros pescadores, que condujeran á Santander la embarcación y que la entregaran á su adquiridor, y ellos, aprovechando la oportunidad de salir para este puerto el vapor *Santonia* con cargo general, hicieron á la mar en la madrugada del indicado día, á remolque por la popa del vapor, que les dio un cabe con el que trincaron sólidamente los bancos de proa y parte del palo. Así salieron de aquel puerto, yendo los tres hombres en la lancha.

Después no se ha vuelto á saber de ellos. La forma en que ocurrió la catástrofe, aun cuando parece extraño, se ignora. Lo que se sabe, desgraciadamente, es que han perecido, porque la lancha zozobrada se ha hallado rota en la costa de Galiziano, á donde la arrojaron las olas sin ninguno de sus tripulantes.

Lo sucedido no tiene explicación oficial, hasta ahora, que seamos, por más que las autoridades de Marina están sobre el asunto. Solamente, por conjeturas, se puede creer que la lancha ha zozobrado en el canal, marchando á la popa del vapor, por alguna guiñada torpe de que fuera en el gobierno; que la mar estaba gruesa y que apenas se atravesara un instante la embarcación la tumbó, arrancando de á bordo á los tres hombres, de cuya desaparición no pudieron darse cuenta los del *Santonia* por ser completamente de noche; y que poco después, por efecto de la resistencia que hacía el remolque medio sumergido, se rompieron los bancos delanteros, quedando la lancha entre dos aguas, cerca de Galiziano, á cuya costa fue arrastrada por las corrientes.

Esto se cree así, porque si el suceso hubiera ocurrido al salir de Santoña, la embarcación no podía venir hacia el Oeste, toda vez que las corrientes que dominan van en sentido contrario.

De todas maneras, lo ocurrido no ha sido puesto en claro, á pesar de que, como decimos, entendiendo en ello la autoridad correspondiente desde que por la Ayuntamiento de Marina de Santoña se envió el oportuno parte á esta Comandancia.

La desgracia, pues, es tristemente cierta. Pedro Gallego, honrado pescador que con sus hijos Rufino y Luciano, de 23 y 20 años, se ganaba el sustento de su pobre mujer y el de los demás de la familia, ha perecido, muriendo con él y sus hijos la esperanza de sustento de los suyos, ahora doblemente infelices. ¿No podrá hacer algo la caridad oficial y particular por estos desdichados? ¿No podrá, por el pronto socorrerlos la Comisión provincial, como lo hizo con los de Colindres y San Vicente?

ARTES Y LETRAS
Estrenos: *Romea*, "Los Sobrinitos"; *Zarzuela*, "El Sábado de Gloria"; *Eslava*, "La alegria de la huerta"; *Retirada de Barraycoa* y *Ruiz de Arana*, *Baja sensible*.—*La nueva ópera*, "Raquel", del maestro Bretón.—*Más estrenos*.

Romea.—*Los Sobrinitos*, un juguete lírico, arreglado á la escena española por los señores Soriano y Falcató, con música del laureado pintor Salvador Viniegra, que así maneja la pluma como el pincel, sin que la crítica pueda saber si maneja mejor la paleta que el pentágrama.

El público aplaudió mucho el libro, pero aún más la música, que es bellísima.

Loreto Prado tan graciosa y tan artista como siempre.

El Sábado de Gloria se titula la nueva obra de los señores Casero y Larrubiera, con música del maestro Brill, estrenada en el teatro de la Zarzuela.

Como ocurre siempre en este coliseo, donde la elaque domina por completo y reina absoluta impone su voluntad al público sensato, la ovación á sus autores fue extraordinaria.

Regular el cuadro primero, el segundo le anula resultando una obra sin importancia.

La música es superior al libro, en el que ¡mentira parece! suponiéndose la acción á principios del siglo, se oye en boca de los majos y manolas las mismas frases que hoy vierten los chulos y los golfos.

Ejemplo:
Te voy á dar una torta.
Y yo á tí una chuleta.
La decoración, pintada por Muriel, no corresponde á su justa fama.

Felisa Lázaro, muy guapa y muy aplaudida. Julianito Romea (¿cuándo le apellaremos el diminutivo?) bien.

Eslava.
La alegria de la huerta.
Como en las citadas anteriormente, la música, del maestro Chueca, vale bastante más que la letra de los señores Paso y Alvarez; tanto, que en breve se hará popular.

Gran parte del buen éxito de la zarzuela corresponde á Concha Segura, que hizo y vistió una murciana con mucha verdad. Concha Segura es de las pocas artistas que cultivando el género chico tiene talento para más.

Las decoraciones de Muriel son lindísimas y produjeron gran efecto.

Este pero necesita párrafo aparte.
¿Por qué hace pocos días ha abandonado este teatro el señor Barraycoa?

¿Por qué hace pocas horas le ha abandonado, igualmente, el distinguido artista Ruiz de Arana, alma y vida de la compañía?

¿Qué ocurre en Eslava?
Procuraré enterarme, porque, á la verdad, entiendo que el asunto lo merece.

Siempre ha habido intrigas de bastidores, y rivalidades artísticas y preferencias injustificadas, pero nunca tantas como ahora.

Esjotro signo de la grave situación por que atraviesa el teatro.

Baja sensible.
Por la grave enfermedad, que desde hace tiempo le aqueja, ha abandonado temporalmente la escena, para ver de lograr una pronta y completa mejoría, el notable actor don Ricardo Valero, que figuraba en la compañía de María Tubau.

Herederó del talento de su inolvidable padre, Ricardo Valero es uno de los pocos artistas que hoy contamos. La ira y el chiste, el tono y las actitudes trágicas, unidas á las más cómicas inflexiones, todo encontraba en este actor la nota justa.

Su retirada es muy de sentir, y su pérdida sería muy de lamentar.

Ricardo Valero honra su nombre y honra la Talía española.

Del estreno de la ópera *Raquel*, del maestro Bretón, puesta anoche en escena en el teatro Real, tan sólo puedo hablar por las impresiones que algunos buenos amigos me han comunicado.

El éxito, al decir de éstos, no ha correspondido á la expectación con que la partitura era esperada. La mayoría de las piezas de música resultan interminables, y esa peligrosa extensión las roba y mata cuantas bellezas contienen.

Los espectadores, fríos y reservados durante el acto primero y parte del segundo, aplaudieron con entusiasmo el tercero, que es, sin disputa, el mejor de la obra; pero al llegar al cuarto y último, sumamente débil, perdieron las ilusiones que habían despertado el nocturno, página bellísima y el dúo de tenor y tiple.

El maestro fue llamado varias veces á la escena, pero sin ese calor y ese entusiasmo que constituyen los grandes y verdaderos triunfos.

La ejecución notable por parte de la señorita Lerra, del tenor Constantino y de Buti. Las decoraciones, de Amalio Fernández, magníficas.

E. R. Solis.
Madrid 21 de enero de 1900.

Accidentes de mar

Dice el *Diario de Barcelona*:
"En el viaje último del trasatlántico italiano *Regina Margherita*, de la Navegación General Italiana, ocurrió un hecho que conmovió profundamente á la tripulación y al numeroso pasaje.

El día 17 del corriente, á las dos de la tarde, distinguíase un buque de vela que hacia señales de socorro. Aproximóse el vapor italiano y reconoció el buque que resultó ser el bergantín goleta español *Amalia*, de la matrícula de Bilbao, que en el viaje de Brunsvich á Palma de Mallorca había perdido su provisión de agua y víveres, efecto de los fuertes temporales que barrieron su cubierta y hacia cuatro días que la tripulación padecía los tormentos de la sed y el hambre.

El capitán del *Regina* dio orden de suministrar abundante provisión de agua, carne, pan y frutas, que la tripulación del barco español recibió con entusiastas aclamaciones á la Reina Margherita de Saboya, nombre que lleva el hermoso trasatlántico.

La prensa de aquella ciudad da cuenta también del naufragio de la lancha *Santa Antonia*, que se dedicaba á la pesca del bonito frente á las islas Medas. En la mañana del 18 zozobró por una racha de viento que la cogió de través, quedando quilla al sol, y en ella se colocaron los seis hombres que la tripulaban, sin que les pudiesen prestar auxilio los de su pareja, por evitarlo el temporal.

Un vapor francés que pasaba á lo largo en viaje para Canarias, y al que hicieron señales dos de los naufragos colocándose uno sobre los hombros del otro y agitando una zamarra encarnada, los recogió cuando ya desfallecían sus fuerzas y uno de ellos se había desahogado por dos veces debajo de la embarcación, salvándole sus compañeros.

El trasbordo al vapor fue difícil por el estado del mar, cayéndose al agua también dos veces otro de los naufragos: socorridos en el vapor y atendidos por el médico de á bordo, permanecieron los infelices pescadores hasta que encontraron en su rumbo á otro vapor español, se trasladaron á éste, que los condujo al puerto de Malgrat.

Los vecinos de Buenadicha

Cómo se hizo el milagro es lo de menos: el caso es que se realizó y que todos los vecinos de Buenadicha nadaban en la más evidente abundancia. El oro se almacenaba hasta en las casas más pobres y todos presagaban ante aquel metálico maná que les venía no se sabía de dónde, dichas sin cuento, gozos desconocidos hasta entonces, revanchas de los que nunca tuvieron nada con aquellos á quienes la fortuna había sido siempre fiel compañera.

—Ya veremos ahora á ver lo que hacen esos ríachos de antaño sin mí—decía el panadero.

—Y sin mí—añadía el sastrero.

—Y sin mi trabajo—decía el maestro *Crispín*.

—Eso, eso, les aorralaremos como á fieras: cuezan ellos el pan, que se hagan los vestidos, que se calcen, que se cultiven los campos, que se confeccionen las herramientas, que hagan andar sus máquinas, que pongan en movimiento sus industrias, que se faciliten lo más indispensable para la vida. A ver, cómo se las arreglan esos huelganes que siempre han vivido gracias á nuestros brazos, á las diversas materias que nosotros creamos mientras ellos se paseaban.

—Compañeros—agregó un orador de meeting—consolidemos nuestra unión; que nada nos falte mientras los burgueses mueren desamparado; el pan, el agua, los vestidos, los muebles, todo, para nosotros solos; el albañil trabajará para mí, yo le haré el calzado, el otro me pintará las habitaciones, este me suministrará los alimentos; de ese modo viviremos todos para todos; nuestros hijos serán felices, nada les faltará, y de generación en generación irá elevándose nuestra humilde clase mientras mueren de miseria, dentro de la abundancia, los que nos han explotado inicuamente.

—¡Bravo, bravo! ¡Viva la unión! ¡El trabajo de todos para todos! ¡Abajo los burgueses! ¡No los necesitamos, porque tenemos tanto oro como

Y así vivieron deliciosamente, sostenidos más que por la abundancia por el placer de la venganza un mes y dos; pero al tercero la vida se hizo penosa y el cuarto imposible.

—¿Cómo decía el albañil—para esto tengo yo amontonado tanto oro en casa? ¿Para no salir de albañil y trabajar todo el año, mientras el panadero no me devuelve más que cinco horas diarias á cambio de doce que yo le doy? No trabajo más; que se tape sus goteras, que se blanquee sus casas, que reponga sus edificios cada cual; yo haré el pan en mi casa y siempre me resultará una enorme economía de trabajo.

—Y quisiera que to de yo cal, que arranque las piedras de las canteras, que mueva los trigos, que te sirva los alimentos, etc., etc., decían entre sí, teniendo tanto como tú y siendo igual á tí?

—¡A vivir cada uno de lo suyo, todos somos iguales!

—¡Eso, eso, fuera la unión, fuera trabas, fuera obligaciones! ¡A vivir libremente, sin compromisos, sin sujeciones! ¡Habremos salido de una tutela para caer en otra mayor!

Y la flagelación humana volvió á desatar lo que parecía sólidamente unido.

Entonces empezó una agonía penosa y desesperante para los vecinos de Buenadicha. Daban oro, mucho oro, por un pedazo de pan y no lo encontraban; entregaban á manos llenas el dinero por un harapo que cubriera sus desnudeces y no hallaban quien se lo prestara, hasta que locos por el dolor pidieron á Dios que les volviera á su poder, á cubrir el puesto que en el escalafón de breza, á cubrir el puesto que en el escalafón de breza, siempre había y siempre condecorador de las pequeñeces humanas, les había quitado.

—¡Volved, volved, hijos míos, al lugar que ocupabais; tened entendido que el hombre sólo se eleva por sus méritos y virtudes y que sólo estas dos cosas pueden darle la paz y el bienestar.

Y desde entonces son dichosos los vecinos de Buenadicha.

Agustín Alba.
Fuencmayor, enero 21.

La conversión de las Deudas

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley de conversión de las Deudas, que ha publicado la *Gaceta de Madrid* con un largo é interesante preámbulo:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para convertir las Deudas del Estado, á por 100 amortizable, billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, y obligaciones hipotecarias de Filipinas, en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Art. 2.º La conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta, ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de agosto de 1899.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, los tipos de canje serán los que á continuación se expresan:

POR 100 UNIDADES DE	
Unidades de	4 por 100 perpetua
4 por 100 amortizable.....	113
Billetes hipotecarios de Cuba de 1886.....	120
Billetes hipotecarios de Cuba de 1890.....	100
Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A.....	127/50

Art. 4.º Las obligaciones hipotecarias de Filipinas, serie B, se permutarán al tipo de 63/25 Deuda perpetua por 100 unidades de su importe, como compensación de pago ulterior de sus intereses en moneda española.

Art. 5.º Se unificará el vencimiento de las obligaciones hipotecarias de Filipinas de ambas series con el de la Deuda perpetua al 4 por 100 en que se convierten, abonando en metálico á sus tenedores la fracción de intereses devengados hasta el primer cupón que lleven los títulos que por virtud de la conversión reciben.

Art. 6.º La permuta de títulos se verificará de manera que se conviertan los presentados en otros de serie equivalente ó de la serie de mayor cuantía inmediata inferior, tal como se especifica en las tablas de conversión que acompañan á la presente ley.

La acumulación de títulos y series será potestativa, pero no obligatoria para los presentadores. En lo sucesivo, el canje de los títulos inutilizados se realizará sustituyéndolos por otros idénticos.

Art. 7.º A los tenedores de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, y de obligaciones hipotecarias de Filipinas, se les expedirán certificados del número é importe de los títulos que presenten á la conversión. Estos certificados serán talonarios, quedando custodiados los libros matrices por la Dirección general de la Deuda pública.

Art. 8.º Los residuos con que ha de realizarse la conversión serán de 125, 10, 15 y 50 pesetas, aplicándose en su redacción la procedencia, y expeditiéndolos á convertir en títulos de la serie H de 200 pesetas.

Art. 9.º Por real decreto acordado en Consejo de ministros se fijará la fecha en que haya de comenzar la conversión.

Transcurridos tres meses desde esa fecha, no se admitirán ni podrán continuar constituidos en fianzas y en garantías, con el carácter de amortizables, los títulos de las tres deudas, á cuya conversión se refiere esta ley.

Art. 10. Los títulos de renta perpetua que el Banco de España reciba por resultado de la operación, se computarán como Cartera, á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891, por un valor igual á aquel que satisfizo el establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizables que convierta.

Art. 11. La conversión de la Deuda del 4 por 100 amortizable se verificará por el Banco de España y la de las deudas coloniales por el Banco Hispano Colonial, á cuyo efecto la Dirección general de la Deuda entregará á estos establecimientos los títulos y residuos que sean necesarios.

Art. 12. En compensación de los gastos que originen al Banco de España el servicio de la conversión y del pago de intereses de la Deuda perpetua, que continuará desempeñando con arreglo al art. 4.º de la ley de 29 de mayo de 1882, se abonará á dicho establecimiento una comisión de 0/25 por 100 sobre el importe de los intereses que satisfaga.

Art. 13. El Gobierno estipulará con el Banco Hispano Colonial, en remuneración de los servicios que con motivo de la conversión preste al Estado, una comisión sobre el valor nominal de los títulos de deudas coloniales que reciba, amortice y convierta, pagadera en Deuda perpetua del 4 por 100 interior. En el caso de que el Gobierno no llegue á un acuerdo con el Banco Hispano Colonial, se encargará á la Dirección general de la Deuda pública de realizar las operaciones de conversión de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de ambas series y de las obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Art. 14. Queda autorizado el Gobierno para satisfacer los gastos que origine esta conversión con aplicación á capítulos adicionales del presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expretados gastos.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda auto-

la extensión que va adquiriendo la peste bubónica, el Gobierno tiene el proyecto de invitar a una Conferencia internacional de Sanidad en Venecia.

En Méjico

Un despacho de Nueva York dice que el general mejicano Torres causó á los indios de Macoyatu 200 muertos y 500 heridos, libertando á las monjas y sacerdotes que aquéllos tenían en su poder.

RICARDO

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros

CUARTA EDICION

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Reocin.

TELEGRAMA

de los señores Hijos de Luca de Tena.—Sevilla

MERCADO DE ACEITE DE OLIVA

Sevilla 22.—1 t.—Han entrado 4.000 arrobas de aceite de oliva nuevo, de 39 3/8 á 40 3/4 reales arroba.

COTIZACION

de las operaciones verificadas ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza. Deuda á por 100 amortizable, B y C. 77-15

BOLSAS

Table with columns for MADRID, PARÍS, and BILBAO, listing various market values and exchange rates.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 22 de enero de 1900.

Valores industriales y mercantiles

Acciones Banco Asturiano de Industria y Comercio, 305 pesetas fin corriente mes y 335 pesetas precedente fin marzo próximo.

OBRA NUEVA

LA MUJER española y americana

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores) RESENA HISTÓRICA por E. RODRÍGUEZ SOLÍS

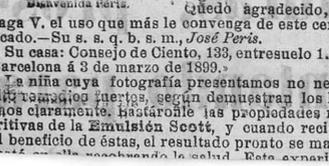
Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se ven de él precio de TRES pesetas en la administración de este periódico y en las principales librerías.

No se den drogas fuertes á los niños

Los niños no necesitan, generalmente, drogas fuertes para combatir sus tendencias al aniquilamiento; la costumbre de administrárselas esta clase de medicinas es de resultados contraproducentes.

«Muy señor mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro, ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión de Scott.

«Muy señor mío: Pongo en su conocimiento tener una niña llamada Bienvenida, de siete años, de temperamento nervioso, que ya sea del destete prematuro, ó bien de haber padecido el sarampión y alguna que otra enfermedad de infancia, lo cierto es que se criaba tan endeble que decidí el darle la Emulsión de Scott.



al paladar, y esto hace que los niños no la miren como medicina; además, facilita la digestión y enriquece la sangre con las más esenciales propiedades nutritivas.

La Emulsión Scott puede obtenerse en las boticas, y la preparación verdaderamente se distingue por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un pescado al hombro.

Noticias de valores en la Isla de Cuba

Table listing various financial values and exchange rates in Cuba, including Billetes, Plata española, and various companies like Banco Español and Compañía de Caminos de Hierro.

Advertisement for ENFERMEDADES HERVIDAS JARABE HENRY MURE, mentioning a cure for various ailments.

ANUNCIOS

Gran feria de ganado vacuno. Se celebra en Escalante, á un kilómetro de Gama, el primer martes de cada mes.

FABRICA DE ABONOS MINERALES de Bernardo Argumosa.—Torrelavega. Premiado con medalla de plata en la Exposición de Gijón.

Jarabes pectorales contra la tos, 1 peseta frasco. Blanca, 40, farmacia.

Lanería y colchonería DE PEDRO CUESTA BECEDO, 11. Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba.

Gran tostadero de café CUATROCAMINOS CAFÉ TOSTADO DIARIAMENTE Puerto-Rico superior, á 8'60 kilo.

Ostras frescas. Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 3.

Mosaicos. Bañeras, pilas de agua bendita y bautismales, balustradas, fregaderas, jarrones y remates.

Colegio del Comercio para señoritas. ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR CALIGRAFIA Y LABORES ARTÍSTICAS.

Restaurant "El Disloque" PUENTE, 12. COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA CUBIERTOS DESDE 2 PESETAS.

Advertisement for CATARROS (DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA) and BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE, featuring CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN.

Advertisement for VINO DE KOLA COMPUESTO de Pinedo, described as a tonic and nutritive.

Advertisement for Relojería y platería de Ramón R. Pérez, offering various watch and jewelry services.

Advertisement for MAXIMINO CATALAN, a lamp and electrical store.

Advertisement for LO QUE IMPORTA, listing various imported goods.

Advertisement for Puerta la Sierra, número 5, al lado de Carús, featuring a cleaning service.

Advertisement for Servicio de limpieza mechero "Victoria", offering cleaning services for lamps.

Advertisement for Bodega de Ceballos (RIOJA) CUZCURRITA, offering wine and other products.

Advertisement for Panadería de Santa Lucía, SANTANDER, offering bread and pastries.

Advertisement for Hotel Suizo, offering accommodation and services.

Advertisement for DEPÓSITO DE GARBANZOS, offering garbanzo beans.

Advertisement for Crispin de Blas, offering watch and jewelry services.

Advertisement for Se vende una mina de hierro en el término del pueblo de Ma, offering a mine for sale.

Advertisement for GANGA, offering various goods and services.

Advertisement for RAIMUNDO ALONSO GONZÁLEZ, EMPLEADO EN LA CÁRCEL DE ESTA CAPITAL.

Advertisement for Cocinera, offering cooking services.

Advertisement for Ultima Hora, offering various goods and services.

Advertisement for Donativo regio, offering a donation for a religious event.

proposición sobre la jubilación de los empleados públicos.

Se han elegido la comisión que dictaminará sobre el proyecto de las Deudas y otras comisiones.

Vapor libertado

Los ingleses han libertado el vapor Maria que habían apresado en aguas de Africa.

Congreso

El señor Lacierva habla en favor de la Trasatlántica.

Interviene en el debate el señor Maura diciendo que es imposible la continuación del contrato con la Trasatlántica, después de la pérdida de las colonias.

Rectifica el señor Azcárate mostrándose de acuerdo con el señor Maura y sosteniendo que la subvención es un absurdo.

El señor Canalejas impugna la partida y combate á la Compañía Trasatlántica. El señor Silvela la defiende.

Puesto á votación el capítulo, se aprueba por 118 votos contra 20.

Se aprueba el capítulo 32. El señor Lavina combatirá el artículo 33 en la sesión del miércoles.

Madrid 22.—11'45 n.

Senado

El general Azcárraga lee varios telegramas de Barcelona, en los que se afirma que se ha socorrido á los repatriados.

Rectifica el señor conde de las Almenas, apoyando la proposición sobre las responsabilidades de la guerra colonial y pidiendo que se depuren.

Recuerda la pesadumbre de Blanco por no haberse sublevado. Cita una carta de Villamil censurando la torpeza del Gobierno y de Cervera.

El presidente de la Cámara le llama al orden por varias frases gruesas que profiere.

Dice que urge probar que el Gobierno y los generales son los responsables del derroche de sangre y dinero.

Acusa á los conservadores de ser los cómplices de los liberales. El señor Gullón defiende al partido liberal.

El señor Dávila se muestra de acuerdo con lo dicho por el conde de las Almenas. El señor Azcárraga cree que se debate una proposición inoportuna y pide que se desecha.

Se prolonga el debate, interviniendo nuevos oradores. Fernández y González y Canalejas dicen que están conformes con la proposición, mientras que el duque de Tetuán manifiesta que votará en contra.

El señor Azcárraga declara que el Gobierno tomará en consideración la proposición en lo que se refiere á depurar la responsabilidad del Gobierno, y así es tomada.

Robo de importancia. En la calle del Carmen, en la joyería del señor García Guerra, se ha cometido un robo de 22.000 pesetas.

Los ladrones fueron dos individuos que penetraron en la joyería rompiendo á martillazos el escaparate y desapareciendo después por la alcantarilla.

Un combate. Telegrafían de Londres diciendo que el general Warren sostuvo un combate, que duró todo el día del domingo, ganando algún terreno.

Tuvo 295 heridos. Madrid 23.—2 m.

La huelga de Málaga. De Málaga comunican que los huelguistas de las Compañías de ferrocarriles han recibido 6.000 pesetas de sus compañeros de Barcelona y Zaragoza para resistirse en la huelga.

Paraíso y su partido. El señor Paraíso sigue indispuerto, pero continúa con actividad la organización del partido Unión Nacional.

Banquete. En el Hotel Peninsular se han reunido hoy en un banquete los individuos que componen la Junta de la Asociación de ferrocarriles de España para celebrar el aniversario de su fundación.

Ataque frustrado. Un telegrama de Londres dice que, según noticias del Cabo, en la tarde del 21 las avanzadas de las columnas del general Warren trataron de desalojar las alturas ocupadas por los boers, pero tuvieron que retroceder por el mortífero fuego de éstos.

RICARDO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', and 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN'. It lists prices for different subscription periods and advertisement rates.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. - NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. - PAGO ADELANTADO. - CADA ANUNCIO TIENE 15 CENTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS
General.- Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, a las 12'30 de la tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE
Mixto número 90-1.050, con viajeros entre Santander y Bárcena. - Sale a las 7'30 mañana.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander. - Para Bilbao, trenes número 1, 3 y 5, a las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO
Santander a Cabezón. - Salidas a las 7'40 y 11'20 de la mañana, y a las 2'30 y 5'30 tarde.

TRANVÍA URBANO
Salidas de Campogiro. - A las 6'30, 8'5, 9'40 y 11'35 de la mañana, y 2'25, 3'15, 4'50, 5'45, 6'30 y 7'10 de la tarde.

CREMOL COLIS

Es el purgante más suave y de efectos más seguros de los conocidos, a la vez que el más agradable y benigno de cuantos se administran a los niños, resolviendo el grave problema de hacerlo tomar sin causar las molestias que otros preparados, pues es solicitado por los enfermitos una vez que lo hayan probado.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
Viajes rápidos directos
A HABANA Y VERACRUZ

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
O POLVOS DEL DR. KUNTZ
Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia.

PURGACIONES
VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO
Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la lactancia; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes.

CURA
Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-cataral-fatulentas) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó aedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc.

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO
Con sucursales en todas las provincias de España
Organización en esta provincia
Este Banco de crédito, establecido en Madrid, Puerta del Sol, número 13, necesita representantes en los partidos judiciales de esta provincia, con sueldo de 1.500 a 2.000 pesetas, da dinero con un interés corriente a los labradores, comerciantes é industriales.

CONSULTA DE Malos Especiales
de 10 a 5, gratis a los pobres, y por carta, los de provincias.
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

EPIZOOTIA
La Bovina
Único medicamento en Europa que combate la Perineumonía exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno, y que en sus 17 años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado.

PILDORAS Y JARABE de BLANGARD
con Ioduro de Hierro inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.
Báñase el Producto verdadero con la Agua BLANGARD y las sales 40, Rue Bonaparte, en París.

Sidra achampanada de Gijón
á 50 céntimos botella, sin casco; y á 30 céntimos litro, dulce, de pipa.
Establecimiento de Patrio González, Arcos de Dóriga, Santander.
Garganta Pastillas de mentol y cocaína Carrana.
Curan irritación, catarros, tos, coqueulón. Caja, 1 peseta. Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2, Santander, y Federico Madrazo, 1, Madrid.

TIPOGRAFÍA
DE
"EL CANTÁBRICO"
Compañía núm. 3.-SANTANDER
Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.